



RESOLUCION N° 78 M/  
ADJUDICA LICITACION ID 2766-85-L124.  
07 de mayo de 2024.

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud N°76 de fecha 04.04.2024, del Jefe de Depto. de Salud, mediante el cual se solicita **Adquisición de radiografías de tórax AP y AP -L** para usuarios de los Centros de Salud de la Cisterna a través del Portal Mercado Público.

2°.- Que, atendiendo a la importancia de contar con el servicio la Adquisición **de radiografías de tórax AP y AP -L**, se realizó el llamado a licitación pública bajo el ID 2766-85-L124, con el objeto de contratar los servicios requeridos.

3°.- Que, en el aludido proceso la única **propuesta que se presento** fue: **SOC CENTRO RADIOLOGICO Y DIAGNOSTICO 27 1/2 LIMITADA, rut 78.034.700-7**, la que **cumple con los requisitos solicitados para ser adjudicada**

4°.- Autorización Presupuestaria 5/135.-

Que, la oferta fue evaluada y se ajusta a lo establecido en las Bases de Licitación en cuanto, a Precio, accesibilidad, plazo de entrega y el V° B°, según antecedentes adjuntos.

**RESUELVO:**

1.- ADJUDIQUESE AL PROVEEDOR: **SOC CENTRO RADIOLOGICO Y DIAGNOSTICO 27 1/2 LIMITADA, rut 78.034.700-7**, para la Adquisición de radiografías de tórax AP y AP -L

2.- **PAGUESE**, el monto total de estas contrataciones que asciende a la suma de **\$3.216.000** (exento), previa recepción conforme de lo solicitado; presentación de Factura y V° B° de Jefe de Salud Comunal, quien actúa como Unidad Técnica.

1. 3.- IMPUTESE el gasto el Ítem 2211999002 “Radiografías”, con cargo al Convenio “Programa Imágenes Diagnosticas , año 2024”.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**FOG/MRC.-**

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control Depto. Salud (2).-



Ilustre Municipalidad  
La Cisterna